



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Codigo:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATACION RADICADO No.: CP -

CONS. 6

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. **3** **284** **2020**

TITULO O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA **900032774**



Radicado: 2-2021-034228

Bogotá D.C., 2 de julio de 2021 06:48

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

FACTELECT TERCERO PARA FACTURAS ELECTRONICAS

ADQUISICIÓN DE UN SERVICIO EN LA NUBE DE INTERNET, PARA GENERAR, TRANSMITIR, CON VALIDACIÓN PREVIA, CON SU SOPORTE Y MANTENIMIENTO, Y SU INTEGRACION CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ¿SIIF NACIÓN¿ PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

No. Compromisos

144920

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO **25/08/2020**

NOMBRE CONTRATISTA **OLIMPIA IT S.A.S**

VALOR DEL CONTRATO **1,714,469,880.00**

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES **1,714,469,880.00**

VALOR ADICIONES **.00**

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO: **03/09/2020**

I.B.C.

SALUD

FECHA DE FINAL **31/07/2022**

PENSION

A.R.L.

VALOR PAGADO: **390,684,050.72** VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: **1,323,785,829.28** % EJECUCIÓN: **23**

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	FACTURA NO.	FE28727	CONDICION DE PAGO	ITEM3.VALIDACION DE DOCUMENTOS ANTE LA DIAN FEBRERO2021	1,090,389.50	19 %	207,174.00		1,297,563.50
2	FACTURA NO.	FE28727	CONDICION DE PAGO	ITEM4.SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO. FEBRERO2021	2,918,117.65	19 %	554,442.35		3,472,560.00
3	FACTURA NO.	FE28727	CONDICION DE PAGO	ITEM5.HORAS DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA INTEGRACION DE LOS PRODUCTOS. FEBRERO2021	15,556,974.40	19 %	2,955,825.14		18,512,799.54
TOTALES					19,565,481.55		3,717,441.49		
TOTAL A PAGAR									23,282,923.04

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL FEBRERO DEL AÑO 2021

PLANILLA No. **CERTIFICACION**

Anexos y No. de Folios

Factura	1	Cuenta de Cobro	<input type="text"/>	Declaracion juramentada Seguridad Social	<input type="text"/>
Otros anexos o Folios	17	Entrada a Almacen	<input type="text"/>	Constancias de pago de la seguridad social	1

EXPEDIENTE 1031/2020/FACTELEC CTO. 3.284-2020 - OLIMPIA IT S.A.S. Total de Folios Anexos **19**

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 29 dias del mes de Junio del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Codigo:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Version

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

Fecha creación Cumplido 29-06-2021

FIRMA:

NOMBRE: JULIO ROBERTO ROMERO PEÑALOZA
CARGO: SUBDIRECTOR TECNICO
CEDULA: 79749990

FIRMA:

NOMBRE: DAVID FERNANDO MORALES DOMINGUEZ
CARGO: ADMINISTRADOR
CEDULA: 79334794

Firmado digitalmente por:DAVID FERNANDO MORALES DOMINGUEZ
Coordinador Grupo De Administración Del SIIF

Firmado digitalmente por:DAVID FERNANDO MORALES DOMINGUEZ
EN CASO DE HABER MAS SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES, DEBEN FIRMAR EN LA SIGUIENTE HOJA
Coordinador Grupo De Administración Del SIIF

Firmado digitalmente por:JULIO ROBERTO ROMERO PEÑALOZA
EN CASO DE HABER MAS SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES, DEBEN FIRMAR EN LA SIGUIENTE HOJA
Subdirector de Ingenieria de Software

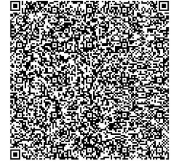


Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>

KaRi MutE Txwr dOPi h6n3 iqCW VX0=

RAZÓN SOCIAL: OLIMPIA IT S.A.S
TIPO DE EMPRESA: Persona Jurídica
REGIMEN TRIBUTARIO: Impuesto sobre las ventas IVA
NÚMERO DE DOCUMENTO: 900032774 - 4
DIRECCIÓN: CL 24 7 43 P 16 ED SIETE 24
CIUDAD: BOGOTÁ
DEPARTAMENTO: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: +(57)7425133

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FE28727
FECHA FACTURA: 25 de junio de 2021
FECHA DE VENCIMIENTO: 25 de julio de 2021
FECHA DE VALIDACIÓN: 25 de junio de 2021 a las 12:39 PM
MÉTODO DE PAGO: Crédito
MEDIO DE PAGO: Acuerdo mutuo
CUFE: d7822f3328b8ef4054a572a09bc1d032a552e807107c83a41682c118d1221e4e3898eeeca7db5f68050b9ec00da0a27bf



RESPONSABILIDADES FISCALES:

Autorretenedor, Retención en la fuente a título de renta, Retención timbre nacional, Retención en la fuente en el impuesto sobre las ventas, Gran contribuyente, Informante de exógena, Impuesto sobre las ventas

CLIENTE: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
NIT: 899999090 - 2
REGIMEN TRIBUTARIO: Impuesto sobre las ventas IVA
TELÉFONO: 3811700

DIRECCIÓN: CR 8 6C 38
CIUDAD: BOGOTA
DEPARTAMENTO:
PAÍS: Colombia

Autorización de numeración de facturación DIAN No. 18763002310472 del 03 de diciembre de 2019 al 03 de diciembre de 2021 con prefijo FE del No. 18675 al 30000.

Actividad económica ICA-6202 Consultoría y Desarrollo de software - Tarifa ICA 6,9 X 1000
Somos Autorretenedores por Resolución No. 007489 - 02/Oct/2017 - Agente retenedor de IVA
Grandes Contribuyentes por Resolución No. 9061 - 10/Dic/2020
Somos responsables de IVA

#\$13-01-01-000;contrato3.284-2020;julio.romero@minhacienda.gov.co#\$//Febrero 01 al 28//Adquisición de un servicio en la nube de Internet, para generar, transmitir, validar, expedir y recibir facturas electrónicas con validación previa, con su soporte y ...

Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Descuento	Valor Unitario	Iva(%)	Valor IVA	Valor ICA	Subtotal	Total
12-15250	ITEM 3: Validación de documentos ante la DIAN. (VIGENCIA 2021)	20,275,00	unidad	0,00	53,78	19,00	207.174,00	0,00	1.090.389,50	1.297.563,50
12-15250	ITEM 4: Servicio de soporte y mantenimiento. (VIGENCIA 2021)	1,00	unidad	0,00	2.918.117,65	19,00	554.442,35	0,00	2.918.117,65	3.472.560,00
12-15250	TEM 5: ITEM 5: Horas de acompañamiento para la integración de los productos.. (VIGENCIA 2021)	80,00	unidad	0,00	194.462,18	19,00	2.955.825,14	0,00	15.556.974,40	18.512.799,54

VALOR EN LETRAS:

VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS PESOS Y CUATRO CENTAVOS M/CTE.

MONEDA: COP
DESCUENTO: 0,00
SUBTOTAL: 19.565.481,55
IVA: 3.717.441,49
IMP. CONSUMO:
ICA: 0,00
RETE ICA: 0,00
NETO A PAGAR: 23.282.923,04

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE DE BANCOLOMBIA N° 69084499993 CONVENIO DE RECAUDO 86728 A NOMBRE DE OLIMPIA IT S.A.S EN REFERENCIA INDICAR NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE Y NÚMERO DE FACTURA, O A TRAVÉS DE PSE, INGRESANDO AL SIGUIENTE LINK [Pagar Factura](#) DONDE ENCONTRARÁ EL BOTÓN "Pagar".

Causaremos retención en la fuente correspondiente con la fecha de emisión de esta factura.
La presente factura de venta se asimila en sus efectos legales a la letra de cambio y es título valor según Ley 1231 del 2008
Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona está autorizada por el comprador para firmar y recibir confesar la deuda y obligar al comprador
Después de su vencimiento esta factura generará intereses moratorios a la tasa máxima legal permitida.

"Por favor enviar soporte de pago al correo gestioncartera@olimpiait.com; cualquier novedad con su factura escribanos a: facturacion.clientes@olimpiait.com"

FIRMA RESPONSABLE


RECIBIDO POR



Digitally signed by
OLIMPIA IT SAS -
FACTURACION
ELECTRONICA
Date: 2021.06.25
12:41:31 -05:00
Location: Hash: CO -
BC30F2066E934F9E90C
A77CB05F7DE22A74B
A0414B569541AF98EDD
45C30137

FIRMA DIGITAL

Proveedor Tecnológico - Factura Electrónica de Olimpia IT

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 10

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato	1
2. Objeto del Contrato	1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados.....	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3284-2020
Nombre del Contratista: Olimpia IT S.A.S
Periodo informe: del 01 al 28 de febrero de 2021
Supervisor: David Fernando Morales Domínguez y Julio Roberto Romero Peñaloza
Área perteneciente: Viceministerio General y Subdirección de Ingeniería de Software

2. OBJETO DEL CONTRATO

Adquisición de un servicio en la nube de Internet, para generar, transmitir, validar, expedir y recibir facturas electrónicas con validación previa, con su soporte y mantenimiento, y su integración con el sistema de información “SIIF Nación” para el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

A continuación, se relaciona el avance de las actividades realizadas en el periodo, con relación a las obligaciones contractuales:

Ítem 1 – Adquisición de un servicio en la nube de Internet, para generar, transmitir, validar, expedir y recibir facturas electrónicas con validación previa con su soporte y mantenimiento, y su integración con el sistema de información “SIIF Nación” para el Ministerio de Hacienda y Crédito Público

3. El servicio de factura electrónica con validación previa debe funcionar en modo en alta disponibilidad.
--


Avance:

- El servicio de facturación electrónica se está prestando según las condiciones técnicas establecidas en contrato para el mes de febrero 2021.

6. El contratista deberá estar incluido en el listado de proveedores tecnológicos autorizados por la DIAN para prestar servicios de Factura Electrónica, durante toda la ejecución del contrato.
--

Avance:

- El contratista está incluido en la lista de proveedores de facturación electrónica según la DIAN, y cumple, de acuerdo al listado publicado por la DIAN en:

 El emprendimiento es de todos MinHacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 10

<https://www.dian.gov.co/impuestos/factura-electronica/proveedores-tecnologicos/Paginas/Proveedores-tecnologicos-autorizados-DIAN.aspx>

Ítem 2 – Configuración de NITs y la creación del formato de factura electrónica:

2. Realizar la configuración de hasta 590 Nits para recibir facturas electrónicas con validación previa, las cuales definirá el MHCP.

Avance:

- Para la vigencia 2021 se tienen 5 Nits para configuración según el contrato, durante 2021 no se han configurado nuevos Nits, por ahora hay 533 configurados.

4. Acompañar a las entidades usuarias del SIIF Nación para que queden habilitadas como facturadoras electrónicas.

Avance:

- Se han venido realizando cabalmente las actividades de acompañamiento tal como se establece en la obligación, en este periodo ninguna entidad adicional se ha habilitado en la plataforma de FE.
- La lista de Nits habilitados en la plataforma de FE se encuentra en el archivo "StatusHabilitacion.xlsx" publicado en la siguiente ruta del Sharepoint:

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/Operacion/InformesOlimpia/StatusHabilitacion.xlsx?csf=1&e=LxJkXK>

- La información correspondiente a la configuración de los prerequisites como supervisores e información de prefijos se encuentra en el repositorio SharePoint en la siguiente ubicación, información relacionada en el informe de gestión 6 del contratista adjunto a este documento.

PrefijosCargados.

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/Operacion/InformesOlimpia/PrefijosCargados.xlsx?csf=1&e=JNqS76>


SupervisoresCargados

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/Operacion/InformesOlimpia/SupervisoresMinHacienda.xlsx?csf=1&e=o20IOT>

5. Los certificados para firma digital no están contemplados en este proceso, cada entidad debe adquirirlos.

Avance:

- Olimpia ha cumplido con esta obligación al no entregar Certificados Digitales.
- Como parte del acompañamiento, el proveedor ha realizado en el periodo de febrero, el registro de 4 certificados digitales que han sido solicitados por las entidades de SIIF Nación.
- La lista de los certificados digitales cargados se encuentra relacionados en el archivo "CertificadosCargados.xlsx" en la siguiente ubicación del SharePoint, información relacionada en el informe de gestión 6 del contratista adjunto a este documento.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 10

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/Operacion/InformesOlimpia/CertificadosCargados.xlsx?csf=1&e=IULHy6>

6. Las entidades usuarias del SIF Nación deben quedar configuradas y habilitadas como facturadoras electrónicas de acuerdo al calendario de la DIAN.

Avance:

- Se realiza la correspondiente configuración y habilitación de Nits según lo establecido en la obligación contractual.
- Las precondiciones para que queden habilitados los Nits son: tener cargado o configurado en la solución los supervisores, prefijos, consecutivos para lo cual el MHCP compartió la lista de supervisores (SUPERVISORES TOTALES), prefijos y numeración (PREFIJOS Y CONSECUTIVOS TOTALES), en febrero se realizó el cargue de esta información.
- Durante el periodo se han atendido 4 solicitudes de las entidades relacionadas con la configuración del certificado digital.
- Olimpia continuará atendiendo a las entidades que aún tienen pendiente realizar el proceso de habilitación en la plataforma de FE, por lo tanto, MHCP enviara los requerimientos a Olimpia para su atención por los canales de comunicación definidos.
- Se han realizado 19 cargas de consecutivos y 7 de supervisores a la fecha, de los cuales 6 archivos de consecutivos y uno de supervisores se cargaron el mes de febrero:
- La lista de supervisores, prefijos y consecutivos se encuentra alojada en SharePoint, información relacionada en el informe de gestión 6 del contratista adjunto a este documento.

CONSECUTIVOS CONSOLIDADOS ENTREGA 14:

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/DocumentosFuncionales/CONSECUTIVOS%20CONSOLIDADOS%20ENTREGA%2014.xlsx?csf=1&e=Pzkm0a>

CONSECUTIVOS CONSOLIDADOS ENTREGA 15:


<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/DocumentosFuncionales/CONSECUTIVOS%20CONSOLIDADOS%20ENTREGA%2015.xlsx?csf=1&e=3pOQb7>

CONSECUTIVOS CONSOLIDADOS ENTREGA 16:

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/DocumentosFuncionales/CONSECUTIVOS%20CONSOLIDADOS%20ENTREGA%2016.xlsx?csf=1&e=zl8xEw>

CONSECUTIVOS CONSOLIDADOS ENTREGA 17:

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/DocumentosFuncionales/CONSECUTIVOS%20CONSOLIDADOS%20ENTREGA%2017.xlsx?csf=1&e=LPR5vF>

 El emprendimiento es de todos Min hacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 10

<p>CONSECUTIVOS CONSOLIDADOS ENTREGA 18: http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/DocumentosFuncionales/CONSECUTIVOS%20CONSOLIDADOS%20ENTREGA%2018.xlsx?csf=1&e=IKu1VL</p> <p>CONSECUTIVOS CONSOLIDADOS ENTREGA 19: http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/DocumentosFuncionales/CONSECUTIVOS%20CONSOLIDADOS%20ENTREGA%2019.xlsx?csf=1&e=oz1m68</p> <p>SUPERVISORES ENTREGA 7 http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/DocumentosFuncionales/SUPERVISORES%20ENTREGA%207.xlsx?csf=1&e=vf9DaK</p>
--

Ítem 3 – Validación de los documentos ante la DIAN

1. El contratista debe validar ante la DIAN los documentos que se generen, transmitan, expidan y reciban de factura electrónica.
2. Se deberá realizar la validación de documentos ante la DIAN, hasta máximo 7 millones de documentos anuales.

Avance:

- El mecanismo para realizar la consulta de los documentos validados se hace mediante la generación de un reporte emitido al MHCP con periodicidad mensual. Donde se evidencia la cantidad de documentos validados ante DIAN. El informe se envía mediante correo electrónico
- La cantidad de documentos validados y el resultado de la conciliación entre el MHCP y Olimpia IT se relaciona en el informe de gestión 6 del contratista. Cantidad de documentos validados en el periodo corresponde a 20.275
- La lista de documentos validados se encuentra alojada en SharePoint, información relacionada en el informe de gestión 6 del contratista adjunto a este documento.

Documentos Validados


<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/Operacion/InformesMinHacienda/SEGUIMIENTO%20FACTURACION-EMISION.xlsx?csf=1&e=00Ps7b>

Ítem 4 – Servicio de soporte y mantenimiento mensual

- Atender y solucionar las fallas que se presenten en el servicio de factura Electrónica con validación previa, así como la aplicación de los correctivos necesarios para restablecer y preservar el buen funcionamiento del mismo integrado a SIIF Nación.

Avance:

- Para este periodo no se presentaron fallas en el servicio de factura electrónica, se ha preservado el buen funcionamiento del servicio. Sin embargo, se tiene completa disponibilidad del equipo de

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 10

OLIMPIA, con relación al cumplimiento de la obligación.

2. Mantener actualizada la documentación técnica del servicio de factura electrónica con validación previa según los lineamientos dados por la Dirección de Tecnología de la Entidad.

Avance:

- Se mantiene actualizada la documentación manual F-DI-14 API REST DE INTEGRACIÓN ERP FACTURA ELECTRÓNICA, para el periodo de referencia.

La información se encuentra alojada en el repositorio dispuesto para tal fin, ubicación relacionada en el informe de gestión 6 del contratista.

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/DocumentosTecnicos/F-DI-14%20API%20REST%20DE%20INTEGRACI%C3%93N%20ERP%20FACTURA%20ELECTR%C3%93NIC A.docx?csf=1&e=iSXBK>

3. Evaluar e informar al Supervisor del contrato los riesgos derivados de la instalación de actualizaciones y la integración con la solución SIIF Nación. Previo a la ejecución de un cambio o personalización, debe presentar al Supervisor del contrato, un informe en donde se advierta los riesgos y el impacto de los mismos.

Avance:


- Para el periodo se presentan los riesgos asociados al cambio ejecutado el 11 de febrero respecto al ajuste solicitado. Modificación en el campo observación 9 (cambiar mensaje de error en el cargue de prefijos para el proceso de emisión).
- Adicional se relacionan los riesgos asociados a los cambios que se han realizado durante la ejecución del contrato.

Se relaciona en el informe de gestión 6 del contratista, el informe de riesgos asociado a los controles de cambio realizados durante la ejecución del contrato:

F-SG-74 Plan de cambios_FE3.6.45 correspondiente al cambio del 29 de noviembre 2020
http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/Requerimientos/29nov2020%20F-SG-74%20Plan%20de%20cambios_FE3.6.45.xlsx?csf=1&e=jr7O3h

F-SG-74 Plan de cambios_FE3.6.6 correspondiente al cambio del 17 de diciembre 2020
http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/Requerimientos/17dic2020%20F-SG-74%20Plan%20de%20cambios_FE3.6.6.xlsx?csf=1&e=lrcJfF

F-SG-74 Plan de cambios_FE3.7.0 correspondiente al cambio del 11 de febrero
<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/Requerimientos/11feb2021%20F-SG->

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	6 de 10

[74%20Plan%20de%20cambios_FE3.7.0.xlsx?csf=1&e=7dbw2f](#)

4. Presentar, previa la implementación de una actualización, cambio o configuración, un informe al Supervisor del Contrato que contenga la descripción de los recursos requeridos y actividades necesarias para la ejecución de los mismos, así como los tiempos de no disponibilidad del servicio.

Avance:

- Se entrega el informe de control de cambios con los recursos y actividades ejecutadas, tiempos de ejecución, no se presentó indisponibilidad durante la actividad, esto en cumplimiento a la obligación contractual.

Se relaciona en el informe de gestión 6 del contratista el plan de cambios ejecutado en el periodo, en la siguiente ubicación de SharePoint.

F-SG-74 Plan de cambios_FE3.6.45 correspondiente al cambio del 29 de noviembre 2020

http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/Requerimientos/29nov2020%20F-SG-74%20Plan%20de%20cambios_FE3.6.45.xlsx?csf=1&e=ir7O3h

F-SG-74 Plan de cambios_FE3.6.6 correspondiente al cambio del 17 de diciembre 2020

http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/Requerimientos/17dic2020%20F-SG-74%20Plan%20de%20cambios_FE3.6.6.xlsx?csf=1&e=IrcJfF

F-SG-74 Plan de cambios_FE3.7.0 correspondiente al cambio del 11 de febrero

http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/Requerimientos/11feb2021%20F-SG-74%20Plan%20de%20cambios_FE3.7.0.xlsx?csf=1&e=7dbw2f

5. Garantizar que el soporte técnico no genere costos adicionales a los especificados en el contrato. Para tal efecto, el contratista debe considerar todos los costos de, instalación, configuración y los que juzgue necesarios para cumplir efectivamente los requerimientos del contrato.


Avance:

- El soporte técnico se desarrolló en los términos establecidos en la obligación contractual, sin generar costos adicionales para la entidad.

6. Debe realizar las actualizaciones de la solución, lo cual incluye nuevas versiones, mejoras y actualizaciones tecnológicas durante la ejecución del contrato.

Avance:

- Para el periodo se realizó un control de cambios asociado al proceso de emisión, en el informe de gestión 6 del contratista se relaciona el detalle de cambio ejecutado.

 El emprendimiento es de todos MinHacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	7 de 10

7. Toda actualización de la solución que se genere, debe garantizar su correcta integración con el sistema de SIIF Nación. Para ello deberá realizarse las pruebas correspondientes, y la aprobación previa a la puesta en producción por parte de la Supervisión.

Avance:

- Se relaciona el plan de pruebas de los requerimientos que se encuentran en desarrollo asociados al proceso de recepción.

Se relaciona en el informe de gestión 6 del contratista el plan de pruebas se adjunta en la ubicación de SharePoint.

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Planeacion/PlanPruebas-Requerimiento1-2-3-CorreoEmisor.xlsx?csf=1&e=iwZu1C>

8. Prestar un servicio de atención técnica, a través del cual se recibirán los incidentes y soportes reportados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el que se deberá hacer un registro que incluya mínimo los datos de fecha, hora, descripción y número del incidente o soporte asignado, solicitado por el MHCP, clasificados por concepto de cada ítem, el cual se utilizará para identificar y hacer seguimiento al caso reportado y la fecha, hora de la solución del incidente o soporte por concepto de gestión, valoración y solución de cada incidente o soporte .

Avance:

- Se relaciona en el informe de gestión 6 del contratista el reporte de la gestión de incidentes correspondiente al periodo.

El reporte se encuentra alojado en el repositorio dispuesto para tal fin, ubicación relacionada en el informe de gestión 6 del contratista.

Reporte Casos MinHacienda


<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/Aranda/Reporte%20Casos%20MinHacienda.xlsx?csf=1&e=gbDLJY>

9. Garantizar que los servicios de soporte y mantenimiento se presten de lunes a viernes, en horario de 8:00 am a 5:00 pm. Para esto es importante tener en cuenta que los plazos en horas se contarán únicamente dentro del horario establecido. En los casos en los cuales un plazo estipulado de cuatro (4) horas empiece a contar a las 4:00 p.m. se suspenderá a las 5:00 p.m. y se continuará al día siguiente a partir de las 8:00 a.m., terminando el plazo para este caso, a las 11:00 a.m. del día hábil siguiente. Cuando el evento se presente en horas no laborales, se podrán realizar las actividades que se consideren necesarias por la Entidad, previo acuerdo con el supervisor del contrato.

Avance:

- Los servicios de soporte y mantenimiento se están prestando en el horario definido tal como se establece en la obligación.

10. El soporte y mantenimiento se puede prestar mediante la atención vía telefónica, por correo electrónico, virtual, presencial o cualquier otro medio de comunicación que tenga establecido el MHCP. Este mecanismo debe acordarse con el supervisor del contrato con el fin de que el soporte sea prestado de manera efectiva.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	8 de 10

Avance:

- Se presta el soporte y mantenimiento del servicio mediante los canales dispuestos por el contratista para la atención de casos reportados, mecanismo acordado con la supervisión del contrato.

11. El Contratista debe cumplir los acuerdos de niveles de servicio referenciados a continuación, con relación a la atención de las fallas reportadas por la Entidad:

Avance:

- Se precisa que para el periodo en referencia se han cumplido los ANS con relación a los casos reportados en el periodo mediante el portal de Aranda. por lo tanto, no se ha generado incumplimiento de los ANS establecidos.

Ítem 5 – Horas de acompañamiento para la integración del servicio de Factura Electrónica con validación previa con el SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público:

1. Brindar horas de acompañamiento para la integración con la solución de software SIIF Nación, las cuales serán destinadas a:

- a. Atender las solicitudes realizadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las integraciones requeridas del servicio de facturación electrónica con validación previa con SIIF Nación. La integración debe implementarse a través de Web Services usando protocolo SOAP y REST.
- b. Prestar el apoyo técnico requerido que garantice la integración de los componentes del servicio de Factura Electrónica con validación previa, con la solución de software SIIF Nación.

Avance:

- Para la atención de los requerimientos solicitados para el proceso de recepción, se realizó la atención correspondiente por parte del personal de OLIMPIA IT, con un cubrimiento de 80 horas.


Evidencia publicada en el sharepoint

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/Requerimientos/20210205%20Estimacion%20requerimientos%20Min%20Hacienda%20Recepcion.xlsx?csf=1&e=cg3dcO>

- c. Prestar el servicio de atención y solución a los incidentes que se presenten por las integraciones que hayan sido realizadas, por llamado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y sin costo adicional para el mismo. Por incidente se entenderá todos los casos de fallas, mal funcionamiento o anomalías que sean inherentes al objeto de la contratación, cumpliendo con los tiempos y el ANS establecido en el Ítem 4. Soporte y mantenimiento.

Avance:

- En el periodo referenciado no se han presentado incidentes en producción por temas de integraciones. Sin embargo, el equipo de trabajo de Olimpia IT se encuentra presto para atender los incidentes que se puedan generar.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	9 de 10

- d. Brindar la asistencia técnica mediante la atención vía telefónica, por correo electrónico o presencial a solicitud del Ministerio, en caso de requerirse para las integraciones realizadas.

Avance:

- Para lograr el cumplimiento de la obligación se brindó la asistencia técnica requerida por lo canales definidos con la supervisión.

2. Presentar un reporte mensual de las horas de acompañamiento consumidas, las cuales serán revisadas y aprobadas por la Supervisión.

Avance:

- Se realizó un total de 80 horas de acompañamiento, las cuales fueron revisadas con el equipo técnico y funcional asignado por la supervisión. El detalle de las horas se relaciona en el informe de gestión 6 del contratista adjunto a este documento en la siguiente ubicación del repositorio.

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/Requerimientos/20210205%20Estimacion%20requerimientos%20Min%20Hacienda%20Recepcion.xlsx?csf=1&e=cg3dcO>

Actividades de seguimiento plan de trabajo:

Se relaciona plan de trabajo donde se evidencian las actividades ejecutadas durante el mes de febrero. Se encuentra alojado en la siguiente ubicación del repositorio:

PlanEjecucionContrato

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Planeacion/PlanEjecucionContrato.mpp?csf=1&e=V7adhT>

En la siguiente ubicación se encuentra el plan de trabajo de los 3 requerimientos que se están desarrollando para el proceso de recepción.

PlanTrabajoRequerimientosRecepcion-Feb


<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Planeacion/PlanTrabajoRequerimientosRecepcion-Feb.mpp?csf=1&e=YNNWZp>

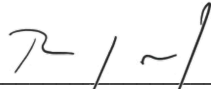
Riesgos del contrato: No se ha materializado ningún riesgo del contrato en el periodo.

En la siguiente ubicación de SharePoint se encuentra alojada la presentación donde se relacionan los riesgos del contrato en el periodo.

Archivo: PresentacionInformeMensual

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Actas/PresentacionInformeMensual.pdf?csf=1&e=lqdgng>

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	10 de 10




FIRMA CONTRATISTA
RICARDO PARADA MARTÍNEZ
 Chief Legal Officer

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

DAVID FERNANDO
 MORALES
 DOMINGUEZ


 Firmado digitalmente por DAVID
 FERNANDO MORALES
 DOMINGUEZ
 Fecha: 2021.06.22 20:41:54 -05'00'

FIRMA SUPERVISOR
DAVID FERNANDO MORALES DOMINGUEZ

Asesor 1020-15 del Grupo del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF



FIRMA SUPERVISOR
JULIO ROBERTO ROMERO PEÑALOZA
 Subdirector de Ingeniería de Software



Informe de gestión 6 Contrato3284-2020 Factura
Electrónica para MHCP del 1 al 28 de febrero de
2021

Olimpia 2021

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. CUMPLIMIENTO PAGO 6 DEL CONTRATO	3
2.1.1. ÍTEM 1. ADQUISICIÓN DE UN SERVICIO EN LA NUBE DE INTERNET, PARA GENERAR, TRANSMITIR, VALIDAR, EXPEDIR Y RECIBIR FACTURAS ELECTRÓNICAS CON VALIDACIÓN PREVIA CON SU SOPORTE Y MANTENIMIENTO, Y SU INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN “SIIF NACIÓN” PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.....	3
2.1.2. ÍTEM 2. CONFIGURACIÓN DE NITS Y LA CREACIÓN DEL FORMATO DE FACTURA ELECTRÓNICA	4
2.1.3. ÍTEM 3. VALIDACIÓN DE LOS DOCUMENTOS ANTE LA DIAN	7
2.1.4. ÍTEM 4. SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO MENSUAL	7
2.1.5. ÍTEM 5. HORAS DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DEL SERVICIO DE FACTURA ELECTRÓNICA CON VALIDACIÓN PREVIA CON EL SIIF NACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	15
2.2. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO PLAN DE TRABAJO	17

1. INTRODUCCIÓN

Este documento contiene las actividades que se han trabajado durante el último periodo, de acuerdo con los compromisos pactados en el contrato para tramitar el sexto pago.

2. CUMPLIMIENTO PAGO 6 DEL CONTRATO

2.1.1. ITEM 1. ADQUISICIÓN DE UN SERVICIO EN LA NUBE DE INTERNET, PARA GENERAR, TRANSMITIR, VALIDAR, EXPEDIR Y RECIBIR FACTURAS ELECTRÓNICAS CON VALIDACIÓN PREVIA CON SU SOPORTE Y MANTENIMIENTO, Y SU INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN “SIIF NACIÓN” PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

3. El servicio de factura electrónica con validación previa debe funcionar en modo en alta disponibilidad.

Avance:

- El servicio de facturación electrónica se está prestando según las condiciones técnicas establecidas en contrato para el mes de febrero, funcionando en alta disponibilidad según el documento de la arquitectura del servicio.

6. El contratista deberá estar incluido en el listado de proveedores tecnológicos autorizados por la DIAN para prestar servicios de Factura Electrónica, durante toda la ejecución del contrato.

Avance:

- El contratista está incluido en la lista de proveedores de facturación electrónica según la DIAN. Y cumple, de acuerdo al listado publicado por la DIAN en:

<https://www.dian.gov.co/impuestos/factura-electronica/proveedores-tecnologicos/Paginas/Proveedores-tecnologicos-autorizados-DIAN.aspx>

A la fecha el servicio se encuentra en operación y correcto funcionamiento, según lo establecido en las condiciones técnicas para la prestación del servicio en la nube.

2.1.2. ITEM 2. CONFIGURACIÓN DE NITS Y LA CREACIÓN DEL FORMATO DE FACTURA ELECTRÓNICA

2. Realizar la configuración de hasta 590 Nits para recibir facturas electrónicas con validación previa, los cuales definirá el MHCP.

Avance:

- Se realizó la correspondiente configuración de 533 Nits en la vigencia 2020. Para la vigencia 2021 se tienen 5 Nits para configuración según el contrato, los cuales aún no se han configurado.

4. Acompañar a las entidades usuarias del SIIF Nación para que queden habilitadas como facturadoras electrónicas.

Avance:

- Se relaciona el reporte “**StatusHabilitacion**” la relación de las entidades que se han acompañado, para la habilitación en la plataforma de Facturación Electrónica (FE para el documento) en febrero 2021. Entre emisión y recepción hubo disponibilidad para el acompañamiento, pero ninguna entidad realizó el proceso de habilitación en la plataforma de FE. A la fecha se tienen 431 Nits habilitados en la plataforma de FE. El reporte se genera de la base de datos donde se aloja esta configuración.

La lista de Nits habilitados en la plataforma de FE se encuentra en el archivo “StatusHabilitacion.xlsx” publicado en la siguiente ruta del Sharepoint:

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/Operacion/InformesOlimpia/StatusHabilitacion.xlsx?csf=1&e=LxJkXK>

- Los Nits pendientes por habilitación completa en la plataforma de FE al corte del periodo corresponde a 102 Nits. De esta cantidad, 6 Nits están registrados sin habilitación, es decir no han completado el proceso en la plataforma de FE y 96 sin registro, es decir que las entidades no han ingresado a la plataforma, ni han solicitado el acompañamiento respectivo.
- Las parametrizaciones realizadas durante el mes de febrero, para que las entidades pudieran emitir y recepcionar Facturas Electrónica corresponde a:
 - o Total, de supervisores cargados en FE: 24
 - o Prefijos y consecutivos cargados en FE: 66

La información correspondiente a la configuración de supervisores e información de prefijos se encuentra en el repositorio Sharepoint en la siguiente ubicación:

PrefijosCargados.

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/Operacion/InformesOlimpia/PrefijosCargados.xlsx?csf=1&e=JNqS76>

SupervisoresCargados

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/Operacion/InformesOlimpia/SupervisoresMinHacienda.xlsx?csf=1&e=o20IOT>

5. Los certificados para firma digital no están contemplados en este proceso, cada entidad debe adquirirlos.

Avance:

- Olimpia ha cumplido con esta obligación al no entregar Certificados Digitales.
- Como parte del acompañamiento, el proveedor ha realizado en el periodo de febrero, el registro de 4 certificados digitales que han sido solicitados por las entidades de SIF Nación.

La lista de los certificados digitales cargados se encuentra relacionados en el archivo "CertificadosCargados.xlsx" en la siguiente ubicación del sharepoint:

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/Operacion/InformesOlimpia/CertificadosCargados.xlsx?csf=1&e=IULHy6>

6. Las entidades usuarias del SIF Nación deben quedar configuradas y habilitadas como facturadoras electrónicas de acuerdo al calendario de la DIAN.

Avance:

- Las precondiciones para que queden habilitados los Nits son: tener cargado o configurado en la solución los supervisores, prefijos, consecutivos, para lo cual el MHCP compartió la lista de supervisores (SUPERVISORES TOTALES), prefijos y numeración (PREFIJOS Y CONSECUTIVOS TOTALES), en febrero se realizó el cargue de esta información.
- Se han realizado 19 cargas de consecutivos y 7 de supervisores a la fecha, de los cuales 6 archivos de consecutivos y uno de supervisores se cargaron el mes de febrero:
- La lista de supervisores, prefijos y consecutivos se encuentra alojada en SharePoint.

CONSECUTIVOS CONSOLIDADOS ENTREGA 14:

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/DocumentosFuncionales/CONSECUTIVOS%20CONSOLIDADOS%20ENTREGA%202014.xlsx?csf=1&e=Pzkm0a>

CONSECUTIVOS CONSOLIDADOS ENTREGA 15:

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/DocumentosFuncionales/CONSECUTIVOS%20CONSOLIDADOS%20ENTREGA%202015.xlsx?csf=1&e=3pOQb7>

CONSECUTIVOS CONSOLIDADOS ENTREGA 16:

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/DocumentosFuncionales/CONSECUTIVOS%20CONSOLIDADOS%20ENTREGA%202016.xlsx?csf=1&e=zl8xEw>

CONSECUTIVOS CONSOLIDADOS ENTREGA 17:

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/DocumentosFuncionales/CONSECUTIVOS%20CONSOLIDADOS%20ENTREGA%202017.xlsx?csf=1&e=LPR5vF>

CONSECUTIVOS CONSOLIDADOS ENTREGA 18:

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/DocumentosFuncionales/CONSECUTIVOS%20CONSOLIDADOS%20ENTREGA%202018.xlsx?csf=1&e=IKu1VL>

CONSECUTIVOS CONSOLIDADOS ENTREGA 19:

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/DocumentosFuncionales/CONSECUTIVOS%20CONSOLIDADOS%20ENTREGA%202019.xlsx?csf=1&e=oz1m68>

SUPERVISORES ENTREGA 7

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/DocumentosFuncionales/SUPERVISORES%20ENTREGA%207.xlsx?csf=1&e=vf9DaK>

2.1.3. ÍTEM 3. VALIDACIÓN DE LOS DOCUMENTOS ANTE LA DIAN

1. El contratista debe validar ante la DIAN los documentos que se generen, transmitan, expidan y reciban de factura electrónica.
2. Se deberá realizar la validación de documentos ante la DIAN, hasta máximo 7 millones de documentos anuales.

Avance:

- El mecanismo para realizar la consulta de los documentos validados se hace mediante la generación de un reporte emitido al MHCP con periodicidad mensual. Donde se evidencia la cantidad de documentos validados ante la DIAN. El informe se envía mediante correo electrónico.
- De acuerdo con la definición entre el MHCP y Olimpia IT se debe realizar mes a mes la conciliación de documentos que se validan ante la DIAN y generados en SIIF Nación.
- Como regla general se acuerda: si la cantidad de validaciones que reporta Olimpia IT es superior a las presentadas por SIIF Nación se hará efectivo el pago de lo que se registre en SIIF Nación.
- Si la cantidad de validaciones que reporta Olimpia IT es inferior a las presentadas por SIIF Nación se hará efectivo el pago de lo reportado por Olimpia IT.

De acuerdo con la conciliación realizada entre el personal de Olimpia IT y el personal designado por SIIF Nación se reportan **20.275** documentos validados en febrero.

La lista de documentos registrados en SIIF Nación se encuentra alojada en SharePoint.

Documentos Validados

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/Operacion/InformesMinHacienda/SEGUIMIENTO%20FACTURACION-EMISION.xlsx?csf=1&e=00Ps7b>

2.1.4. ÍTEM 4. SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO MENSUAL

1. Atender y solucionar las fallas que se presenten en el servicio de factura Electrónica con validación previa, así como la aplicación de los correctivos necesarios para restablecer y preservar el buen funcionamiento del mismo integrado a SIIF Nación.



Informe de gestión 6 Contrato3284-2020 Factura Electrónica
para MHCP del 1 al 28 de febrero de 2021

Avance:

- Para el periodo no se presentaron fallas en el servicio de factura electrónica que afectaran el buen funcionamiento de la misma, por lo tanto, no hubo necesidad de aplicar correctivos o reestablecer los servicios.

2. Mantener actualizada la documentación técnica del servicio de factura electrónica con validación previa según los lineamientos dados por la Dirección de Tecnología de la Entidad.

Avance:

- Se ha mantenido actualizada la documentación requerida por el contrato, según lo establecido en la cláusula contractual. Se realizó entrega del manual F-DI-14 API REST DE INTEGRACIÓN ERP FACTURA ELECTRÓNICA.

El documento se encuentra alojado en el repositorio de Sharepoint en la siguiente ubicación:

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/DocumentosTecnicos/F-DI-14%20API%20REST%20DE%20INTEGRACI%C3%93N%20ERP%20FACTURA%20ELECTR%C3%93NICA.docx?csf=1&e=iSXBK>

3. Evaluar e informar al Supervisor del contrato los riesgos derivados de la instalación de actualizaciones y la integración con la solución SIIF Nación. Previo a la ejecución de un cambio o personalización, debe presentar al Supervisor del contrato, un informe en donde se advierta los riesgos y el impacto de los mismos.

Avance:

- Para el periodo se presentan los riesgos asociados al cambio ejecutado el 11 de febrero respecto al ajuste solicitado. Modificación en el campo observación 9 (cambiar mensaje de error en el cargue de prefijos para el proceso de emisión).
- Adicional se relacionan los riesgos asociados a los cambios que se han realizado durante la ejecución del contrato.
- Se socializa en la reunión de seguimiento mensual a los supervisores los riesgos derivados de los cambios, estos no se materializaron.

El detalle de los documentos, asociados a controles de cambio presentados, se encuentran alojados en el repositorio de SharePoint en la siguiente ubicación:



Informe de gestión 6 Contrato3284-2020 Factura Electrónica
para MHCP del 1 al 28 de febrero de 2021

F-SG-74 Plan de cambios_FE3.6.45 correspondiente al cambio del 29 de noviembre 2020
http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/Requerimientos/29nov2020%20F-SG-74%20Plan%20de%20cambios_FE3.6.45.xlsx?csf=1&e=jr7O3h

F-SG-74 Plan de cambios_FE3.6.6 correspondiente al cambio del 17 de diciembre 2020
http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/Requerimientos/17dic2020%20F-SG-74%20Plan%20de%20cambios_FE3.6.6.xlsx?csf=1&e=IrcJfF

F-SG-74 Plan de cambios_FE3.7.0 correspondiente al cambio del 11 de febrero
http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/Requerimientos/11feb2021%20F-SG-74%20Plan%20de%20cambios_FE3.7.0.xlsx?csf=1&e=7dbw2f

4. Presentar, previa la implementación de una actualización, cambio o configuración, un informe al Supervisor del Contrato que contenga la descripción de los recursos requeridos y actividades necesarias para la ejecución de los mismos, así como los tiempos de no disponibilidad del servicio.

Avance:

- Se realiza entrega del informe de control de cambios que utiliza Olimpia IT cuando se dispone a realizar un despliegue en la aplicación de FE. Este documento cuenta con la planeación del control de cambios, fecha de inicio y fin del cambio, detalle de las actividades y responsable de las mismas. No se presentó durante el cambio indisponibilidad del servicio.

Los documentos de encuentran alojados en el repositorio de SharePoint en la siguiente ubicación:

F-SG-74 Plan de cambios_FE3.6.45 correspondiente al cambio del 29 de noviembre 2020
http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/Requerimientos/29nov2020%20F-SG-74%20Plan%20de%20cambios_FE3.6.45.xlsx?csf=1&e=jr7O3h

F-SG-74 Plan de cambios_FE3.6.6 correspondiente al cambio del 17 de diciembre 2020
http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/Requerimientos/17dic2020%20F-SG-74%20Plan%20de%20cambios_FE3.6.6.xlsx?csf=1&e=IrcJfF



Informe de gestión 6 Contrato3284-2020 Factura Electrónica
para MHCP del 1 al 28 de febrero de 2021

F-SG-74 Plan de cambios_FE3.7.0 correspondiente al cambio del 11 de febrero
http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/Requerimientos/11feb2021%20F-SG-74%20Plan%20de%20cambios_FE3.7.0.xlsx?csf=1&e=7dbw2f

5. Garantizar que el soporte técnico no genere costos adicionales a los especificados en el contrato. Para tal efecto, el contratista debe considerar todos los costos de, instalación, configuración y los que juzgue necesarios para cumplir efectivamente los requerimientos del contrato.

Avance:

- El soporte técnico se desarrolló en los términos establecidos en la obligación contractual, sin generar costos adicionales para la entidad.

6. Debe realizar las actualizaciones de la solución, lo cual incluye nuevas versiones, mejoras y actualizaciones tecnológicas durante la ejecución del contrato.

Avance:

- Para este periodo se genera un control de cambios en el proceso de emisión, modificación en el campo observación 9 (cambiar mensaje de error en el cargue de prefijos para el proceso de emisión). El cambio ejecutado el 11 de febrero queda en la versión 3.7.0 de la aplicación de Factura Electrónica. Así se da cumplimiento al cambio requerido sin afectar los servicios.

- Se relaciona el consolidado de los cambios realizados durante la ejecución del contrato:

Emisión y recepción	Metodos y ajustes para proceso de emisión y recepción	<p>MinHacienda: Ajustes recepción y emisión Portal Externo – Documentos Generados: Se incluyen mejoras de performance Portal Externo – Cargue Manual: Se ajusta la visualización de documentos para que se muestren correctamente los adquirentes adicionales Se incluye el cálculo del dígito de verificación en adquirentes adicionales Se quita la opción de ingresar retenciones para las notas Se habilita la edición del nombre del producto Portal Externo Se incluye módulo de reportes Portal Externo – Archivo Plano:</p>	29 de noviembre
---------------------	---	--	-----------------



		<p>Se incluyen mejoras en las validaciones para mejorar el performance</p> <p>Portal Interno – Reporte Venta Digital: Se agrega el campo Referencia de Pago Se agrega campo para identificar si un comercio es MinHacienda Se incluye módulo para administrar los parámetros del sistema</p> <p>Generación PDF Se habilita la modificación de las márgenes en las plantillas Se crea etiqueta para el total de ítems del documento</p> <p>ApiRest: Métodos CreateInvoice, CreateCreditNote y CreateDebitNote Se controla el ingreso de caracteres alfanuméricos para los mandantes</p> <p>Método CreatePrefix Se permite el registro de prefijos de contingencia sin llave técnica</p> <p>Método GetDocumentStatus Se retorna el motivo de rechazo DIAN de los documentos asignado por los adquirientes</p> <p>Métodos SetParameterCompany, GetParameterCompany Se incluyen métodos para la administración y consulta de los parámetros del comercio</p> <p>Documentación: Se ajusta la documentación de Países, Departamentos y Ciudades</p>	
Emisión	Longitud en campo	Se aumenta la longitud del campo Observacion1 en las facturas y notas	17 de diciembre 2020
Recepción	Reenvío de documentos a MHCP	<p>Tareas automáticas para el reenvío de documentos al ministerio de hacienda (cuando no hay conexión, no aceptación del documento Olimpia se quedaba con el documento, lo que hace la tarea es reenviar el documento hasta que lo reciban) MinHacienda: Ajuste error tag DianExtensions</p> <p>Cambios notificados el 1 de diciembre:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Eliminar el control Valor del IVA, este puede ser cero (OK) 2. Para el tipo de documento FE (Factura electrónica) el número de factura electrónica es el mismo Número DE. (OK) Para el tipo de documento ND (Nota débito) y NC (Nota Crédito), enviar el número consecutivo de factura asociada a cada nota. 3. El número de factura electrónica asociada puede ser un campo numérico, de texto o alfanumérico. (OK) 4. Que las fechas se envíen con YYYY-MM-DD hh:mm:ss (OK) 5. Que en los correos de rechazo se identifique el tipo de Documento electrónico (OK) 	17 de diciembre 2020

		6. Para el tipo de documento NC (Nota crédito) estos movimientos se deben insertar con signo negativo. 7. Que cuando no sea la PCI no sea la correcta en el asunto del correo, se debe enviar mensaje indicando la inconsistencia.	
Emisión	Campo observación	Mensaje de error en portal interno al cargar los prefijos, mayor entendimiento en el mensaje de error (cambio para Olimpia en portal)	11 de febrero 2021

7. Toda actualización de la solución que se genere, debe garantizar su correcta integración con el sistema de SIIF Nación. Para ello deberá realizarse las pruebas correspondientes, y la aprobación previa a la puesta en producción por parte de la Supervisión.

Avance:

A continuación, se relaciona el plan de pruebas realizado entre las partes para los tres requerimientos solicitados en el proceso de recepción.

Item	Actividad	Entidad	Fechas	Estado
Alistamiento de la prueba				
1	VPN Habilitada - credenciales	MHCP - Olimpia	25 de febrero	
2	Servicio en nube activos	Olimpia	25 de febrero	
3	Tener listo Asunto del correo de recepción: PCI;numero de contrato;correo del supervisor Sección de notas factura: #\$PCI;numero de contrato;correo del supervisor#\$ Debe ir anexo el PDF y XML en .zip En el campo correo de la factura se encuentre diligenciado un correo valido perteneciente al emisor	MHCP	25 de febrero	
4	Enviar la información de PCI supervisores (información y tipos de documentos)	MHCP	25 de febrero	
5	Cargar la información de supervisores y PCI en FE	Olimpia	25 de febrero	
6	Crear cuenta de correo supervisor para aceptar o rechazar factura en FE	Olimpia	25 de febrero	
Ejecución prueba exitosa				
	Alcance: 1. En caso de fallar la validación de la factura notificar al emisor (por falta del PCI o correo del supervisor en el asunto o en la sección de notas de la factura) 2. En caso de fallar la validación en la factura, superado el punto 1. notificar al supervisor cualquier novedad (MHCP podrá consultar en el portal cliente de FE de Olimpia IT) - Consultar errores por acción 1. - Campos (PCI, Descripción del PCI, número de identificación entidad receptora, Descripción de le entidad receptora, correo del supervisor, número de identificación del proveedor o contratista, tipo de documento electrónico, número de documento electrónico, valor total de documento después de IVA, fecha de recepción del documento) Observación (solo traerá la información que se encuentre en el XML) 3. Validación de Olimpia IT del registro de la factura y envió a SIIF Nación 4. Notificación del supervisor para aprobar o rechazar la factura 5. Envío de la actualización de la factura con el rechazo o aprobación del supervisor 6. Validar en la plataforma de Olimpia IT la consulta que contenga la información detallada del rechazo de los documentos electrónicos al ser ingresados al repositorio oficial del SIIF, por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por el sistema. De acuerdo con el ítem 3 y 5 del proceso. Ítem 2 y 6 se probarán en cuanto finalice el desarrollo de los RQ 2 y 3.	MHCP - Olimpia	25 de febrero	
1	El Proveedor a través (solución propia, proveedor de FE, software propio) envía los documentos al correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	MHCP		

2	Verificar que se envíe al correo de Olimpia recepcionfe.minhaciendapru@olimpiait.com	MHCP		
3	Verificar que se recibió al correo de Olimpia recepcionfe.minhaciendapru@olimpiait.com	Olimpia		
4	Validar asunto del correo enviado por el emisor (1. En caso de fallar la validación de la factura notificar al emisor (por falta del PCI o correo del supervisor en el asunto o en la sección de notas de la factura)	Olimpia		
5	En caso de falla verificar notificación al correo del emisor	MHCP		
6	El usuario debe estar creado en Olimpia (procedimiento por definir)	MHCP		
7	El usuario dispuesto por la entidad podrá ingresar a la plataforma de Olimpia y validar que fallo presente la factura (Campos mencionados en el ítem 2 del alcance)	MHCP		
8	Cargar documento en FE Recepción	Olimpia		
9	Enviar documento al servicio (Registrardocumentoelectrónico) de SIFNación	Olimpia		
10	Validación por parte de MHCP	MHCP		
11	Aprobación o rechazo por parte del supervisor: El supervisor ingresa a la plataforma de Olimpia FE - aprueba o rechaza el documento	Olimpia		
12	Enviar actualización del documento al servicio (actualizardocumentoelectrónico)	Olimpia		
13	Validar que el estado de aprobación del documento haya cambiado y que llegue el documento.	MHCP		
14	Monitoreo del tráfico de red hacia el firewall de MHCP	Olimpia - MHCP		

- El plan de pruebas se encuentra ubicado en el siguiente link.

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Planeacion/PlanPruebas-Requerimiento1-2-3-CorreoEmisor.xlsx?csf=1&e=iwZu1C>

8. Prestar un servicio de atención técnica, a través del cual se recibirán los incidentes y soportes reportados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el que se deberá hacer un registro que incluya mínimo los datos de fecha, hora, descripción y número del incidente o soporte asignado, solicitado por el MHCP, clasificados por concepto de cada ítem, el cual se utilizará para identificar y hacer seguimiento al caso reportado y la fecha, hora de la solución del incidente o soporte por concepto de gestión, valoración y solución de cada incidente o soporte .

Avance:

- Para el periodo se prestó el servicio de atención técnica, mediante los canales dispuestos por Olimpia IT. A continuación, se relacionan los casos reportados por Aranda en febrero:

TIPO DE CASO	NUMERO DEL CASO	CATEGORIA	ESTADO	USUARIO	FECHA REGISTRO
Requerimiento	35455	Cargue de Consecutivos y prefijos	Cerrado	Sandra Milena García Ceferino	15/02/2021 16:35
Requerimiento	36844	Modificación Notificaciones	Cerrado	Sandra Milena García Ceferino	22/02/2021 9:12
Requerimiento	36854	Desbloqueo y/o recuperación de contraseña	Cerrado	Sandra Milena García Ceferino	22/02/2021 9:22
Requerimiento	37361	Cargue de Supervisores	Cerrado	Santiago Alberto González Ortiz	23/02/2021 15:47
Requerimiento	37364	Desbloqueo y/o recuperación de contraseña	Cerrado	Santiago Alberto González Ortiz	23/02/2021 15:54



Informe de gestión 6 Contrato3284-2020 Factura Electrónica para MHCP del 1 al 28 de febrero de 2021

Requerimiento	37368	Desbloqueo y/o recuperación de contraseña	Cerrado	Santiago Alberto González Ortiz	23/02/2021 16:00
Requerimiento	37549	Desbloqueo y/o recuperación de contraseña	Cerrado	Sandra Milena García Ceferino	24/02/2021 11:20
Requerimiento	37899	Desbloqueo y/o recuperación de contraseña	Cerrado	Sandra Milena García Ceferino	25/02/2021 12:03
Requerimiento	38051	Desbloqueo y/o recuperación de contraseña	Cerrado	Sandra Milena García Ceferino	26/02/2021 7:13
Requerimiento	38285	Aclaración Dudas Procesos DIAN	Solucionado	Sandra Milena García Ceferino	26/02/2021 17:36

Para el siguiente periodo se presentará el consolidado del reporte correspondiente, bajo la estructura de homologación definida entre las partes.

Reporte Casos MinHacienda

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/Aranda/Reporte%20Casos%20MinHacienda.xlsx?csf=1&e=qbDLJY>

9. Garantizar que los servicios de soporte y mantenimiento se presten de lunes a viernes, en horario de 8:00 am a 5:00 pm. Para esto es importante tener en cuenta que los plazos en horas se contarán únicamente dentro del horario establecido. En los casos en los cuales un plazo estipulado de cuatro (4) horas empiece a contar a las 4:00 p.m. se suspenderá a las 5:00 p.m. y se continuará al día siguiente a partir de las 8:00 a.m., terminando el plazo para este caso, a las 11:00 a.m. del día hábil siguiente. Cuando el evento se presente en horas no laborales, se podrán realizar las actividades que se consideren necesarias por la Entidad, previo acuerdo con el supervisor del contrato.

Avance:

- Los servicios de soporte y mantenimiento para facturación electrónica en los procesos de emisión y recepción se están prestando de lunes a viernes en horario de 8:00 am a 5:00 pm. Bajo los ANS definidos en contrato

10. El soporte y mantenimiento se puede prestar mediante la atención vía telefónica, por correo electrónico, virtual, presencial o cualquier otro medio de comunicación que tenga establecido el MHCP. Este mecanismo debe acordarse con el supervisor del contrato con el fin de que el soporte sea prestado de manera efectiva.

Avance:

- Se presta el soporte y mantenimiento del servicio mediante los canales dispuestos por el contratista para la atención de casos reportados, mecanismo acordado con la supervisión del contrato.



Informe de gestión 6 Contrato3284-2020 Factura Electrónica para MHCP del 1 al 28 de febrero de 2021

11. El Contratista debe cumplir los acuerdos de niveles de servicio referenciados a continuación, con relación a la atención de las fallas reportadas por la Entidad:

Avance:

- Se precisa que para el periodo en referencia se han cumplido los ANS con relación a los casos reportados en el periodo mediante el portal de Aranda.

2.1.5. ITEM 5. HORAS DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DEL SERVICIO DE FACTURA ELECTRÓNICA CON VALIDACIÓN PREVIA CON EL SIIF NACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

1. Brindar horas de acompañamiento para la integración con la solución de software SIIF Nación, las cuales serán destinadas a:

- a. Atender las solicitudes realizadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las integraciones requeridas del servicio de facturación electrónica con validación previa con SIIF Nación. La integración debe implementarse a través de Web Services usando protocolo SOAP y REST.

- b. Prestar el apoyo técnico requerido que garantice la integración de los componentes del servicio de Factura Electrónica con validación previa, con la solución de software SIIF Nación.

- Se relacionan los requerimientos solicitados por el MHCP y aprobados por la supervisión:

1. Por lo que se sugiere adicionar el “correo del emisor” para que también sea notificado del error presentado.
2. Se requiere contar con una consulta en la plataforma Olimpia, que contenga la información detallada del rechazo del correo por la falta de información en el asunto o en la nota del XML, de los campos PCI y correo electrónico del supervisor o ausencia de estos dos campos en el asunto o la nota.
3. Se requiere contar con una consulta en la plataforma Olimpia, que contenga la información detallada del rechazo de los documentos electrónicos al ser ingresados al repositorio oficial del SIIF, por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por el sistema.

- Se realizó la atención correspondiente por parte del personal de OLIMPIA IT, con un cubrimiento de 80 horas.

Evidencia publicada en el sharepoint

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/Requerimientos/20210205%20Estimacion%20requerimientos%20Min%20Hacienda%20Recepcion.xlsx?csf=1&e=cg3dcO>

c. Prestar el servicio de atención y solución a los incidentes que se presenten por las integraciones que hayan sido realizadas, por llamado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y sin costo adicional para el mismo. Por incidente se entenderá todos los casos de fallas, mal funcionamiento o anomalías que sean inherentes al objeto de la contratación, cumpliendo con los tiempos y el ANS establecido en el Ítem 4. Soporte y mantenimiento.

- En el periodo referenciado no se han presentado incidentes en producción. Sin embargo, el equipo de trabajo de Olimpia IT se encuentra presto para atender los incidentes que se puedan generar.

d. Brindar la asistencia técnica mediante la atención vía telefónica, por correo electrónico o presencial a solicitud del Ministerio, en caso de requerirse para las integraciones realizadas.

Avance:

- Se brindó asistencia técnica según requerimientos realizados por el MHCP, por los canales acordados en sesiones de trabajo como el correo electrónico y comunicación telefónica a solicitud del MHCP cuando ha sido requerida.

2. Presentar un reporte mensual de las horas de acompañamiento consumidas, las cuales serán revisadas y aprobadas por la Supervisión.

Avance:

- A continuación, se presenta el reporte de las horas totales de acompañamiento, las cuales se registraron en la herramienta TFS de Olimpia IT:

Numero Solicitud	Descripción	Tareas para realizar	Estimado Desarrollo en Horas
1	Por lo que se sugiere adicionar el "correo del emisor" para que también sea notificado del error presentado.	Lectura del nuevo campo e incluir dentro de los destinatarios	8
2		Guardar de información en nueva tabla	6



Informe de gestión 6 Contrato3284-2020 Factura Electrónica para MHCP del 1 al 28 de febrero de 2021

	Se requiere contar con una consulta en la plataforma Olimpia, que contenga la información detallada del rechazo del correo por la falta de información en el asunto o en la nota del XML, de los campos PCI y correo electrónico del supervisor o ausencia de estos dos campos en el asunto o la nota.	Creación módulo en el portal externo para mostrar la información requerida	12
		Permitir el exporte a Excel de dichas consultas	6
3	Se requiere contar con una consulta en la plataforma Olimpia, que contenga la información detallada del rechazo de los documentos electrónicos al ser ingresados al repositorio oficial del SIIF, por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por el sistema.	Guardado de información en nueva tabla	6
		Creación modulo en el portal externo para mostrar la información requerida	12
		Permitir el exporte a Excel de dichas consultas	6
		Definición y creación de tabla	1
		Creación de rol que tiene acceso a los módulos	4
		Parametrización de los errores descritos en el documento	7
		Total, Desarrollo Horas	68
		Total, Pruebas QA Horas	12
		Total	80

El reporte de las horas estimadas y aprobadas se encuentra alojado en el repositorio de SharePoint en la siguiente ubicación:

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Ejecucion/Requerimientos/20210205%20Estimacion%20requerimientos%20Min%20Hacienda%20Recepcion.xlsx?csf=1&e=cg3dcO>

2.2. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO PLAN DE TRABAJO

Se relaciona plan de trabajo donde se evidencian las actividades ejecutadas durante el mes de febrero, control de cambios asociado y radicación de nuevo requerimiento para el proceso de recepción.

En la siguiente ubicación se encuentra el plan de trabajo del proyecto.

PlanEjecucionContrato

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Planeacion/PlanEjecucionContrato.mpp?csf=1&e=V7adhT>

En la siguiente ubicación se encuentra el plan de trabajo de los 3 requerimientos que se están desarrollando para el proceso de recepción.



Informe de gestión 6 Contrato3284-2020 Factura Electrónica para MHCP del 1 al 28 de febrero de 2021

Plan Trabajo Requerimientos Recepcion-Feb

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Planeacion/PlanTrabajoRequerimientosRecepcion-Feb.mpp?csf=1&e=YNNWZp>

Riesgos del contrato: No se ha materializado ningún riesgo del contrato en el periodo.

En la siguiente ubicación de SharePoint se encuentra alojada la presentación donde se relacionan los riesgos del contrato en el periodo.

Presentación del Informe Mensual: Se incluye en la siguiente URL, del repositorio establecido por la Entidad para tal fin.

Presentacion Informe Mensual

<http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Actas/PresentacionInformeMensual.pdf?csf=1&e=lqdgng>

A continuación, se relacionan las reuniones técnicas y de aclaración en los procesos de emisión y recepción realizadas en el periodo:

ID	Fecha	Asunto de la sesión
1	4 de febrero	Administración supervisores
2	4 de febrero	Detalle de documentos emitidos FE
3	5 de febrero	Status prueba admon supervisores FE
4	5 de febrero	Prueba Documentos Emisión FE
5	12 de febrero	Conciliación facturas SIIF vs Olimpia
6	12 de febrero	Reunión conciliación facturas SIIF vs Olimpia
7	15 de febrero	Revisión Proceso Emisión FE
8	23 de febrero	Aclaración categorías incidentes Aranda
9	24 de febrero	Definir el proceso de pruebas de un requerimiento o hallazgo

A continuación, se relaciona el acta del seguimiento de proyecto para el periodo de febrero.

N° acta	Fecha	Tema General	Ubicación
18	05/03/2021	Seguimiento contrato febrero	http://teamfoundation/sites/DefaultCollection/Contratos/2020Contrato3284-2020FacturaElectronica-Olimpia/Actas/ActaReunion018-Mensual.docx?csf=1&e=BehYHV



RICARDO PARADA MARTINEZ
Chief Legal Officer

Documentos Recepción Gestionados

En esta pestaña podrá visualizar los documentos gestionados por el usuario.

Información
Descargar Archivos
🔍

Número Documento

Proveedor

Estado

Fecha Inicio

Fecha Fin

Aprobado Por

	Proveedor	Documento Proveedor	Tipo Documento	Número Documento	Fecha Emisión	Valor Total	Recibido
1	OLIMPIA IT.S.A.S	900032774	Factura	FE28727	25/6/2021 12:37:00	23282923.04	28/6/2021 11:57:11




**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
OLIMPIA IT S.A.S.
NIT. 900.032.774 - 4**

CERTIFICA QUE:

1. El personal que labora en OLIMPIA IT S.A.S., mediante contrato individual de trabajo, se encuentra vinculado al Sistema de Seguridad Social.
2. OLIMPIA IT S.A.S., ha liquidado de acuerdo con las normas vigentes en la materia los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA).
3. OLIMPIA IT S.A.S., ha efectuado el pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensión, cajas de compensación, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de conformidad con las normas aplicables y vigentes.
4. OLIMPIA IT S.A.S., realizó los pagos correspondientes a los aportes a seguridad social de los meses de diciembre del 2020 a mayo del 2021. En estos pagos, los periodos cotizados en salud corresponden a los meses del período de enero a junio del 2021 y los periodos cotizados en pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales que corresponden a los meses de diciembre del 2020 a mayo del 2021.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., con destino a **MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**, con **899.999.090 - 2**, a los cuatro (04) días del mes de junio del año 2021, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002.


Hilber A. Alfonso Castillo
Revisor Fiscal
T. P. 29262 - T
Miembro de Euroempresarial S.A.
Firma Miembro de Integra International

Tel. (+57 1) 742 51 33
www.olimpiait.com

Calle 24 No. 7- 43 Piso 16 Edificio Siete24
Bogotá D.C.